

DOCUMENTO CONCEPTUAL DE PROYECTO
DCP
25 de abril, 2005

I. Datos Básicos

Título del proyecto:	Apoyo a la Implementación del Plan Nacional de Desarrollo	
Número del proyecto:	NI-L1005	
Ingreso al programa operativo:	2 de Junio de 2004	
Equipo de proyecto:	Mario Umaña, Jefe Equipo de Proyecto, Diego Belmonte, Luis Zavaleta, Arnaldo Vieira de Carvalho, Néstor Roa y Yolanda Galaz (RE2/FI2); Graciela Cíntora, Jaime Cofré, y Eduardo Soto (COF/CNI), Adriana Arroyave (DEV/FMR), Luis Díaz (RE2/RE2), y Javier Jiménez (LEG/OPR).	
Prestatario:	República de Nicaragua	
Organismo ejecutor:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
Plan de financiamiento:	BID (FOE):	US\$ 46.900.000
	Local:	<u>US\$ 5.210.000</u>
	Total:	US\$ 52.110.000
PTI/SEQ:	Esta operación no califica como un programa de inversión focalizado en pobreza (PTI). No obstante, el programa promueve la equidad social y reducción de Pobreza (Seq/Pov).	
Fechas tentativas:	Misión de Análisis:	Mayo 2005
	Comité de Préstamo:	Mayo 2005
	Directorio:	Junio 2005

II. Marco de Referencia

A. El entorno del sector Productivo

- 2.1 **Estabilización y ordenamiento de la economía.** Después de múltiples problemas macroeconómicos, particularmente en el sector financiero a raíz de la quiebra de varios bancos del país, y un déficit fiscal del 14% del PIB en el 2001, en los últimos años el país ha retomado la senda de la estabilización. En este marco, se firmó un acuerdo de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (PRFG, por sus siglas en inglés) con el Fondo Monetario Internacional (FMI), alineando los recursos externos para financiar el programa de inversiones públicas y reducir el déficit fiscal. Además, se logró la aprobación de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) que representa una reducción sustantiva (72%) de la deuda externa del país.
- 2.2 **No hay condiciones para el crecimiento de la inversión privada.** A pesar de los logros conseguidos en la mejora del manejo macroeconómico, los esfuerzos

del gobierno para mejorar el clima de negocios no han tenido aún los mismos resultados. Los problemas de infraestructura económica básica y de conectividad entre los lugares de producción de los principales conglomerados productivos (carnes y lácteos, café, y turismo, entre otros) y los mercados, limitan las inversiones privadas en el país en los montos que se requiere para generar un crecimiento significativo.

- 2.3 Los mecanismos del mercado son necesarios pero insuficientes por sí solos para promover el crecimiento. Existen, por un lado, fallas de mercado en la forma de externalidades de coordinación relacionadas con la falta de aglomeración y, por otro lado, no hay suficientes inversiones públicas para hacer viables los conglomerados.
- 2.4 Existen estudios¹ recientes que destacan limitaciones en: (1) electrificación (el país sólo cuenta con una cobertura de 55% - la más baja en la región); y (2) infraestructura logística. Esos mismos estudios indican que el pobre desempeño del sector eléctrico² es el que más impacta en la producción. Una de las mayores necesidades del sector está relacionada con propiciar inversiones en el segmento de distribución, recomendándose como prioridad la extensión de servicios a áreas rurales de alto potencial económico.
- 2.5 **Bajo nivel de electrificación rural.** Desde el año 1971 hasta el año 1985, la cobertura eléctrica del país fue aumentando gradualmente de 30% hasta 46%, permaneciendo a un nivel más o menos constante por más de 15 años, cuando inicia nuevamente un crecimiento a principios de los años 2000. Según la CNE³, en el año 2003 el grado de electrificación fue de 55.2%, lo que significa que más de 425 mil hogares (2.5 millones de Nicaragüenses) no tienen acceso al servicio eléctrico. En el área concesionada a las empresas Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. DISNORTE y Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. – DISSUR, de propiedad de UNION FENOSA, se estima que la cobertura eléctrica alcanza el 60% de la población, mientras en el área no concesionada solamente el 22% de la población cuenta con el servicio.

¹ Reinventando Nicaragua, *Economic Competitiveness Group*. Septiembre 2003, y Nicaragua, *Investment Climate Assesment, The World Bank, April 2, 2004*. Por otra parte, Oxford Analytica indica que la falta de infraestructura es una de las mayores barreras a la atracción de Inversión Extranjera Directa en el país (Julio 2004).

² Desde los noventa, Nicaragua viene avanzando en un proceso de reforma de largo plazo para el sector eléctrico, diseñada e implantada con el apoyo del Banco. La reforma se materializó legalmente en 1998 con la expedición de las principales normas que definieron el marco regulatorio sectorial y cuya operación formal inicia en Octubre de 2000 con la privatización de las dos empresas distribuidoras, que pasaron a ser propiedad de Unión Fenosa. Los principios de la reforma incluyen la operación de un mercado mayorista en competencia, con separación vertical entre generación, transmisión y distribución. La Comisión Nacional de Energía (CNE) es la entidad, de nivel ministerial, responsable de la formulación de política, y el Instituto Nicaragüense de Energía (INE) actúa como organismo regulador y fiscalizador de la industria. Además, la Ley 272 de la Industria Eléctrica (LIE) asigna a la CNE el mandato de desarrollar la electrificación en el área rural donde no se ha desarrollado interés de participar de parte de cualquiera de los agentes de la industria eléctrica. Actualmente, en la generación participan empresas privadas y públicas. Las empresas públicas operan plantas con la participación del sector privado (PPA y arrendamientos) al igual que plantas operadas directamente por la empresa pública.

³ CNE; Plan Nacional para la Electrificación Rural de Nicaragua (PLANER) 2004-2013, Managua, Julio 2004

- 2.6 **Debilidades del país en su encadenamiento con los mercados globales.** Las limitaciones en infraestructura vial no permiten aprovechar mejoras en productividad, ni las ventajas de la apertura de nuevos mercados dentro de los procesos de integración regional como el CAFTA, el Mercado Común Centroamericano y el Plan Puebla Panamá (PPP).
- 2.7 Las limitantes viales se pueden apreciar rápidamente por el bajo porcentaje de caminos por los que se puede circular todo el año. La red vial de Nicaragua incluye 18,712 kilómetros de carreteras y caminos rurales. Sólo 1,986 kilómetros, ó 10.6% del total, están pavimentados, y algunas de las carreteras y caminos han excedido su vida útil según su diseño. Hay 13,780 kilómetros de caminos de tierra, (73.6%) construidos con especificaciones mínimas y de uso limitado en el invierno. Los restantes 2,946 kilómetros son de grava y concreto.
- 2.8 **Limitada capacidad de los conglomerados para competir globalmente.** Existen limitaciones para asegurar la calidad de los productos de exportación en los principales conglomerados productivos (café, lácteos y carne), y las acciones de promoción exterior son escasas, impidiendo un mejor aprovechamiento de las nuevas oportunidades que surgen con los procesos de integración mencionados.
- 2.9 Aún cuando en el corto plazo se observa un crecimiento importante en el conglomerado de turismo, existen limitaciones serias en la planificación y servicios de infraestructura que faciliten un flujo ordenado de turistas en las zonas de mayor potencial.
- B. Estrategia del País para generar crecimiento económico y competitividad empresarial.**
- 2.10 En su esfuerzo por mejorar la competitividad mediante acciones y proyectos de inversión pública, con participación activa del sector privado, el Gobierno de Nicaragua presentó ante la comunidad internacional cooperante su Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual resume la visión de país y las líneas estratégicas que forjarán el desarrollo de la nación. Específicamente, el PND propone: (i) que la inversión pública esté orientada a remover los principales obstáculos de infraestructura a la producción y flujo de bienes y servicios; y (ii) promover la conformación de conglomerados de empresas en los distintos territorios como parte de la estrategia de promoción, fortalecimiento y desarrollo de empresas competitivas.
- 2.11 Dentro de este esquema, la Comisión Presidencial de Competitividad (CPC) fue creada como una instancia público-privada para coordinar las tareas para el fomento de la competitividad empresarial. Este vehículo de coordinación se estructuró a partir de las mejores prácticas internacionales con el fin de guiar las intervenciones y promover políticas de competitividad de largo plazo. La CPC ha venido trabajando en forma sistémica en el planeamiento estratégico alrededor de algunos conglomerados, entre ellos sobresalen el de carne y los lácteos, turismo, y café, según se destaca a continuación, por ser los motores principales de la economía nicaragüense, contribuyendo, en conjunto, a cerca de una tercera parte del PIB del País.

- 2.12 **Conglomerados de carne y lácteos.** La ganadería nicaragüense es la más dinámica en Centroamérica. El país es ya el principal país exportador de carne⁴ en Centroamérica y cuenta con la mejor infraestructura de procesamiento industrial, la cual está certificada para exportar a los Estados Unidos de América. Resultado de esto es que las exportaciones de carnes han venido incrementando, en promedio, en un 8.2% durante los últimos 4 años, generando alrededor del 12% del PIB.
- 2.13 Paralelamente, el sector privado también ha incursionado en la exportación de quesos. El país ha aumentado su nivel de exportaciones, principalmente al Salvador, alcanzando en el 2003 un incremento de más del 50% respecto al 2002. La producción de queso en forma artesanal es clave debido a que absorbe el 70% de la producción de leche.
- 2.14 Para lograr el desarrollo de estos conglomerados de forma competitiva y eficiente, que participen exitosamente en los mercados internacionales, se requiere trabajar en aquellas áreas que limitan la productividad y la calidad de los productos ofrecidos, destacándose la necesidad de contar con infraestructura eléctrica. Además, es preciso trabajar en temas de manejo, productividad y comercialización, especialmente en los productos étnicos en el mercado norteamericano.
- 2.15 **Conglomerado del Turismo en el Río San Juan.** El turismo en Nicaragua ha presentado tasas de crecimiento anual superiores a las del resto de países centroamericanos, llegando a un nivel de más de 480,000 turistas que visitan el país anualmente, con una generación de divisas de alrededor de US \$110 millones (casi un 15% de las exportaciones totales), y una actividad económica equivalente al 12% del PIB.
- 2.16 Generalmente, la actividad turística es bastante compleja por la cantidad de agentes económicos e institucionales que participan. Por este motivo, las nuevas tendencias de los mercados mundiales en el desarrollo turístico tienden a fomentar y canalizar las inversiones de forma integral, centrándose en el desarrollo de polos turísticos específicos y ordenados.
- 2.17 Para lograr el desarrollo del conglomerado y que participe exitosamente en los mercados nacionales e internacionales bajo estas nuevas tendencias, se requiere hacer frente a una gama de restricciones incluyendo: (i) mejoramiento de infraestructura básica para el desarrollo turístico de dichos polos; (ii) capacitación y profesionalización a los empresarios turísticos; (iii) promoción y comercialización para el desarrollo de circuitos turísticos integrados; (iv) programas de apoyo al fortalecimiento institucional; y (v) impulso al desarrollo empresarial.
- 2.18 **Conglomerado del Café.** El café en Nicaragua representa, en promedio, casi un 30% del PIB Agrícola y el 6% del PIB global. A pesar de las dificultades presentadas por las bajas en precios en los mercados internacionales, el café es

⁴ En el 2004, las exportaciones de carnes y lácteos superaron los US \$130 millones, lo que aproximadamente constituye un 20% del total de las exportaciones del país.

- aún el principal producto de exportación, habiéndose logrado ventas en el extranjero por un monto de US\$130 millones o, aproximadamente, un 20 % de las exportaciones del país.
- 2.19 Esta actividad es el motor básico del desarrollo rural, especialmente en la zona centro del país. El café es un importante contribuyente al empleo rural, generando más de 150,000 empleos directos. A nivel de la producción existen unos 22,700 productores, de los cuales aproximadamente el 90 por ciento son productores pequeños.
- 2.20 Para lograr el desarrollo del conglomerado de forma competitiva y eficiente, que le permita participar exitosamente en los mercados internacionales, se requiere hacer frente a una gama de restricciones, incluyendo: la falta de infraestructura productiva de caminos; necesidad de fomentar la asociación entre productores, tostadores, y exportadores; falta de certificadotas; poco desarrollo agroindustrial (procesamiento); y falta de implementación de tecnologías limpias, entre las más relevantes.
- 2.21 **La respuesta del PND.** El Plan Nacional de Desarrollo busca responder las necesidades del sector productivo con miras a la construcción y fomento de un entorno competitivo, para lo cual presenta en detalle el contexto, las metas, objetivos, acciones, iniciativas y requerimientos financieros para crear un buen ambiente de negocio e inversión en el país.
- 2.22 El proceso para identificar las intervenciones ha sido amplio y con participación de las agencias de gobierno especializadas, los sectores productivos involucrados y las comunidades. En este sentido, la Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia (SECEP), que elaboró el PND, en coordinación con la CPC y mediante un proceso de planificación estratégica participativa, han identificado proyectos de inversión prioritarios para cada conglomerado. Estas intervenciones han sido aprobadas por el Gabinete de Producción, presidido por el Ministerio de Industria, Fomento y Comercio (MIFIC); por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), quien es el responsable de última instancia para conducir la implementación del PND.

C. Estrategia del Banco en el país.

- 2.23 Existe un alineamiento efectivo entre el programa propuesto en este DCP y la Estrategia del Banco en el país (EBP). En febrero del 2003, el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó la EBP para Nicaragua (GN-2230-1), la cual tuvo una última actualización en mayo de 2004. El objetivo de ésta es apoyar al gobierno de Nicaragua en el establecimiento y ejecución de las acciones necesarias para alcanzar las metas de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y de Reducción de la Pobreza (ERCERP)⁵. Específicamente, la estrategia identifica la necesidad de mejorar la competitividad del país y promover los aumentos en la producción con la finalidad de lograr tasas de crecimiento altas y sostenibles, que permitan la reducción permanente de la pobreza.

⁵ La ERCERP ha sido la base para la preparación del PND.

- 2.24 Este Programa apoya el planteamiento del PND para promover el crecimiento económico y aumentos en la productividad, por medio de la provisión de los servicios de infraestructura económica básica y mejoras en la conectividad con los mercados mundiales. Por eso, se ha establecido como estrategia operativa de este proyecto el seleccionar intervenciones que permitan complementar otras acciones que otorguen las condiciones para que el sector privado pueda incrementar la producción de bienes y servicios del país.

D. Operaciones Relacionadas

- 2.25 La cartera del Banco en Nicaragua tiene un número importante de préstamos y de cooperaciones técnicas que apoyan la competitividad por un monto estimado de US\$483.5 millones en 23 operaciones en sectores de infraestructura productiva (carreteras, electricidad), crédito, agua potable y saneamiento, agropecuario, ambiental y otros.
- 2.26 En particular, por la dimensión de las principales intervenciones que propone el presente programa, conviene destacar las operaciones más recientes en el sector vial y en el sector eléctrico. En el primero, la participación del Banco ha sido en la Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Rurales (préstamos 756/OC-NI y 902/SF-NI, US\$47 millones, concluidos en 1999), y desde febrero del 2004 se viene trabajando en el Proyecto Vial del PPP para la Competitividad Zona II (préstamo 1530/SF-NI, US\$40 millones), préstamo que complementa estrechamente las actividades y objetivos del proyecto que se presenta en este documento.
- 2.27 En el sector eléctrico, el Banco ha asistido al país en el proceso de privatización con el financiamiento de asistencias técnicas e inversiones (préstamo 1017/SF-NI). En este último, y como parte del programa, junto con la definición de la estrategia de energización rural, se preparó un Plan Indicativo de Desarrollo de Energización Rural, entre otros. El presente programa se apoya en elementos de la estrategia de energización rural para llevar a cabo su implementación dentro del ámbito de los conglomerados.
- 2.28 Por el apoyo a los aglomerados de lácteos y café sobresale además el Programa de Rehabilitación de la Producción Rural (préstamo 1110/SF-NI) que incluye, entre otros, intervenciones en caminos rurales y cofinanciamiento de inversiones productivas en unidades productivas y conglomerados.
- 2.29 Por medio de cooperaciones técnicas se está dando apoyo a los sectores productivos, mediante la simplificación de trámites para la formación de empresas a través de la Ventanilla Única (ATN/ME-8457-NI) establecida en el MIFIC. Igualmente se dirige el apoyo a las PYMEs turísticas (ATN/ME-7594-NI) y forestales (ATN/7953-NI), y para el mejoramiento del uso de Normas de Calidad y Seguridad Alimenticia (ATN/MH-7081-NI), operaciones de apoyo a la micro-finanzas rurales y al fortalecimiento en temas de Comercio y Medio Ambiente dentro del marco de CAFTA. Toda esta asistencia técnica suma aproximadamente US\$18 millones.

- 2.30 A su vez la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) financia 6 operaciones en los sectores de la agroindustria, acuicultura, pesca y turismo, así como servicios financieros por un monto total de US\$20 millones.

E. Experiencia del Banco en Apoyo a la Competitividad

- 2.31 El Banco ha venido impulsando Programas de Apoyo a la Competitividad en las 3 Regiones donde opera. Particularmente en RE2, se han aprobado operaciones en Panamá (1108/OC-PN y 1410-OC/PN), Honduras (1125/SF-HO), República Dominicana (1397/OC-DR y 1474/OC- DR), y El Salvador (1492/OC-ES). Los instrumentos utilizados han sido varios, incluyendo préstamos de innovación, de cambio de políticas (PBLs), y préstamos de inversión. El objetivo ha sido apoyar el diálogo público-privado, el diseño de estrategias nacionales y de conglomerados, la eliminación de las barreras principales a la competitividad y el financiamiento de infraestructura de apoyo a la producción.
- 2.32 Con base en esta experiencia reciente, se pueden extraer algunas lecciones preliminares, como la necesidad de utilizar mecanismos mixtos (público y privados) de coordinación de las intervenciones, y la importancia de integrar inversiones físicas con apoyos en servicios de desarrollo empresarial. Es importante resaltar que dado los diferentes sectores que están involucrados dentro de la visión de desarrollo del PND, es imprescindible introducir flexibilidad en el diseño y en el mecanismo de ejecución del programa. Los esfuerzos dirigidos a mejorar la competitividad de los conglomerados demandan acciones integradas, las que requieren la convergencia de diferentes insumos que trascienden un determinado sector.

F. Estrategia del Programa

- 2.33 El Programa busca reducir algunas de las limitaciones principales que afectan la viabilidad de los conglomerados productivos para competir a nivel global. Las intervenciones previstas han sido seleccionadas por las instancias públicas pertinentes, de conformidad con los requerimientos que surgen del sector privado.
- 2.34 Aunque las intervenciones que se contemplan están priorizadas por razones de potencial competitivo de los conglomerados, los proyectos a financiar por el programa tendrán un impacto en la población en general, particularmente a través del incremento de la red de infraestructura, lo que deberá beneficiar tanto a productores como a consumidores. Se considera que la actividad económica generada por el desarrollo de los conglomerados traerá un crecimiento en las actividades de pequeñas y medianas empresas en las zonas beneficiadas.

G. Coordinación con la Comunidad Cooperante Internacional (CCI)

- 2.35 El gobierno ha subrayado su interés en incrementar la coordinación para la ejecución del PND y obtener un mayor impacto en programas y proyectos. En este sentido, ha decidido, con el apoyo de la CCI, dar a la CPC la coordinación de los esfuerzos de competitividad y apoyo a los conglomerados productivos. Desde el 2001, la CPC ejecuta el programa de Innovación y Aprendizaje de Competitividad del Banco Mundial (US\$5.0 millones), el cual promueve servicios

de desarrollo empresarial basados en tecnología de información, mejoras en el clima de negocios y promoción de la política y legislación de competencia. Por otra parte, la CPC está asociada a un grupo de programas que apoya la competitividad y el desarrollo del sector privado, como ONUDI (US\$1.9 millones), FUNIDES (US\$ 122 millones), NicaExport (US\$3 millones), Pronicaragua (US\$ 2.5 millones), y Nicaragua Comercio y Competitividad (US\$22 millones).

- 2.36 Personeros del *Millenium Challenge Account* (MCA) han contactado al equipo del proyecto con el fin de explorar el desarrollo de inversiones complementarias en el sector de electrificación rural con base en la metodología desarrollada por el presente Programa.

III. El Programa

A. Objetivos

- 3.1 El Programa tiene como objetivo incrementar la competitividad y conectividad de los principales conglomerados productivos del país a través de mejoras en infraestructura vial, electrificación rural, e intervenciones varias de que apoyen incrementos en la productividad, ingresos, y exportaciones, de conformidad con las líneas estratégicas y las matrices de financiamiento establecidas en el PND.

B. Descripción

- 3.2 El Programa focalizará sus intervenciones en los conglomerados con la mayor potencialidad para competir globalmente y que contribuyen de forma más significativa al PBI, las exportaciones, y el empleo. Estos son carne y lácteos, café y turismo⁶. El Programa financiará intervenciones en infraestructura económica básica, servicios públicos, obras civiles menores, así como intervenciones de apoyo a la producción y comercialización de bienes y servicios procurando brindar soluciones integrales a las principales necesidades de los conglomerados.
- 3.3 Los conglomerados productivos son los receptores de las intervenciones que se proponen y, por lo tanto, sirven como el hilo conductor del Programa. En este marco, los componentes a ser financiados son:

1) Apoyo a los conglomerados de Carnes y Lácteos US \$22.08 millones

- 3.4 Este componente financiará un conjunto de intervenciones que mejorarán la viabilidad de estos conglomerados en forma integral, incluyendo: (i) el pago de un incentivo inicial y único⁷ que haga viable⁸ la extensión de la red de distribución

⁶ La Comisión Nacional de Competitividad apoya siete conglomerados en total: carne, lácteos, café, turismo, forestal/mueble, acuicultura y ensamble ligero.

⁷ Se espera que esta modalidad permita simplificar el proceso de ejecución de los proyectos de electrificación rural, tanto para el co-ejecutor como para la empresa eléctrica, y aumente la eficiencia en el uso de los recursos públicos en comparación con otras alternativas, como sería el caso de la ejecución de obras licitadas por el gobierno y ejecutadas por subcontratistas para posterior transferencia a la empresa de distribución eléctrica. El monto máximo del incentivo no podrá exceder el costo de la inversión inicial de cada proyecto individual y equivale al monto necesario para hacer igual a cero el Valor Actual Neto (VAN)

eléctrica en las principales cuencas lecheras y de ganadería de carne del país; (ii) el apoyo institucional de la CNE para supervisar este mecanismo de pago de incentivos a la empresa concesionaria; iii) actividades que incorporen la variable ambiental como elemento de competitividad, incluyendo el financiamiento de procesos de certificación tipo ISO 14.001, producción orgánica, sellos verdes, etc; iv) rehabilitación y mejoramiento de caminos terciarios⁹; v) un mecanismo de co-financiamiento para apoyar inversiones directas en fincas, en plantas de proceso, centros de acopio, y telecentros; y vi) recursos de preinversión para preparar la cartera de los proyectos que se financiarán de conformidad con las categorías anteriores, de acuerdo a los criterios que se exponen adelante en los puntos 4.9 y 4.10 que serán desarrollados en el Reglamento Operativo del Programa (ROP).

2) Apoyo al conglomerado Turístico US\$ 15 millones

- 3.5 Este componente financiará tres actividades principales: i) pre-inversión e inversiones necesarias para el desarrollo del conglomerado en el marco del proyecto regional del PPP, Ruta del Caribe. Particularmente, las inversiones previstas se centrarán en el desarrollo de la “Ruta del Agua”, que se basa en aprovechar los atractivos naturales en trayectos por ríos y canales de Nicaragua, adicionados con la presencia de interesantes patrimonios culturales e históricos, todo ello en el Departamento de Río San Juan (i.e. eco-turismo y turismo cultural). El presente componente y sus inversiones serán propuestas con una visión de desarrollo turístico integral; para esto y con apoyo de una Cooperación técnica no-reembolsable (ATN/SI-8924-RS), se está preparando un Plan Integral de Turismo que busca promover esfuerzos de inversión, eficiencia y desarrollo turístico ordenado y ii) procesos de certificación y apoyo para la sostenibilidad y mejora turística.

3) Apoyo al Conglomerado de Café US \$13.47 millones

- 3.6 Este componente financiará un conjunto de intervenciones que mejorarán la viabilidad del conglomerado, incluyendo: (i) el mejoramiento y rehabilitación de la carretera Sébaco-Matagalpa, uno de los ejes troncales de la zona cafetalera; (ii) rehabilitación y mejoramiento de caminos terciarios; iii) un mecanismo de co-financiamiento para apoyar inversiones directas en fincas, en plantas de proceso, incluyendo beneficios húmedos y secos, torrefacción, laboratorios de control de calidad y catación, y telecentros; (iv) asistencia técnica para la implementación de

del flujo de caja descontado correspondiente a cada proyecto individual. De esta manera no será permitido conceder el incentivo a un proyecto individual al cual corresponda un VAN positivo, asegurándose que el uso del financiamiento público será limitado a la parte no rentable de la inversión. Una vez acordado con la empresa eléctrica y fijado el monto del subsidio para cada proyecto, éste no podrá variarse, y cualquier sobre-costo que pudiera darse posteriormente deberá ser directamente asumido por la empresa eléctrica, quien asume la construcción de las obras, quedando en la esfera estatal la firma del contrato para la concesión de los incentivos y la supervisión del progreso de las conexiones. Con recursos del préstamo empresas consultoras serán contratadas, respectivamente, por la CNE y por la CPC para revisar los cálculos de los incentivos, y realizar la auditoría físico-financiera.

⁸ Los costos de inversión de la red son particularmente altos debido a la lejanía de las zonas y baja densidad de la población de usuarios.

⁹ La inversión no podrá superar los \$30 mil por Km.

tecnologías y procesos que incorporen la variable ambiental como elemento de competitividad, incluyendo el financiamiento de procesos de certificación tipo ISO 14.001, producción orgánica, manejo integrado de plagas, conservación de suelos y agua, reducción de contaminación en el beneficiado y aprovechamiento de subproductos, etc.; v) asistencia técnica para el mercadeo y la comercialización; y (vi) recursos de preinversión para preparar la cartera de los proyectos que se financiarán de acuerdo a las categorías anteriores, según los criterios que se exponen adelante en los puntos 4.9 y 4.10 que serán desarrollados en el ROP.

C. Costo y Financiamiento

- 3.7 El costo total del proyecto es de US\$52.1 millones y su financiamiento será según se describe en el cuadro que se presenta a continuación.

Cuadro 1. - Plan de Financiamiento

	A. BID	B. Local	Total	%
I. Administración y Supervisión	\$775.00	\$0.00	\$775.00	1.49%
II. Componentes	\$45,455.00	\$5,135.00	\$50,590.00	97.08%
1. Apoyo a los conglomerados de carne y lácteos	\$19,845.00	\$2,230.00	\$22,075.00	42.36%
2. Apoyo al conglomerado turístico	\$13,500.00	\$1,550.00	\$15,050.00	28.88%
3. Apoyo al conglomerado de café	\$12,110.00	\$1,355.00	\$13,465.00	25.84%
III. Costos Financieros	\$670.00	\$75.00	\$745.00	1.43%
Totales del Programa	\$46,900.00	\$5,210.00	\$52,110.00	100.00%

IV. Ejecución del Programa

A. Prestatario y Organismo Ejecutor

- 4.1 El Prestatario es la República de Nicaragua y el Organismo Ejecutor y coordinador del Programa es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la CPC en calidad de Unidad Coordinadora del Programa (UCP).

B. Ejecución y Administración del Proyecto

- 4.2 El MHCP es el único responsable ante el Banco por la ejecución del Programa y cumplirá sus funciones a través de la Secretaría Técnica de la CPC que fungirá como UCP. Como condición previa al primer desembolso del Programa se establecerá la adscripción de la Secretaría Técnica de la CPC al MHCP como la Unidad Coordinadora del Programa y se establezcan sus funciones mediante Decreto Ejecutivo.
- 4.3 La UCP del Programa tendrá bajo su responsabilidad: (i) asegurar el cumplimiento de las condiciones contractuales del programa, los convenios suscritos derivados del Contrato de Préstamo, así como el ROP; (ii) llevar adelante los procesos de identificación, selección, contratación y seguimiento de los consultores nacionales e internacionales requeridos para su función de coordinación, monitoreo y evaluación dentro del Programa; (iii) coordinar con los

- conglomerados objeto de apoyo del programa el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de trabajo; (iv) presentar los informes de progreso establecidos en el Contrato de Préstamo; (v) llevar la administración y registro contable financiero y presentar las solicitudes de desembolso al Banco; (vi) coordinar la preparación de talleres, seminarios y otros eventos, (vii) coordinar la contratación de las evaluaciones de medio término y final del programa; (viii) elaborar los estados financieros consolidados del programa, así como la selección de la firma de auditores independientes que realizarán la auditoría anual a los estados financieros consolidados del programa; (ix) coordinar con el MARENA y las Unidades Ambientales gubernamentales de los sectores donde se realizarán inversiones, a fin de asegurar la estricta adherencia a las normas ambientales del país; y (x) otras funciones detalladas en el ROP.
- 4.4 Los organismos co-ejecutores del Programa serán: el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), la Comisión Nacional de Energía (CNE), el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), y el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), los cuales suscribirán un convenio de participación en el programa en el que se determinará, entre otros aspectos, la forma como se transferirán los recursos del programa, las obligaciones de cumplir con las actividades que les corresponden de conformidad con los lineamientos del programa, la forma como mantendrán los activos. La suscripción del respectivo convenio será una condición previa para el desembolso de los recursos relacionados con dicho organismo co-ejecutor.
- 4.5 Se estima que el período de ejecución será de 60 meses, con un plazo de desembolsos de 66 meses. La UCP dará seguimiento al programa y sugerirá los ajustes correspondientes.
- 4.6 Los co-ejecutores llevarán a cabo los procesos de licitación respectivos, la elaboración de los términos de referencia correspondientes a los estudios, y serán responsables del seguimiento y supervisión de sus obras respectivas.
- 4.7 El Informe de Proyecto contendrá una explicación detallada de los proyectos que cuentan con los estudios técnicos y económicos de conformidad con los requerimientos del Banco y que equivale a una muestra de al menos el 30% del monto total de los recursos correspondiente a las obras civiles y de infraestructura programadas, y que se prevé inicien su ejecución en el primer año del Programa. Estas intervenciones responden a los criterios establecidos en los puntos 4.9 y 4.10 que se exponen adelante. Los proyectos previstos con estas características son:
- (i) el tendido de redes de distribución eléctrica en el área de influencia del conglomerado de carnes y lácteos.
 - (ii) la rehabilitación y mejora del tramo de la carretera Sébaco-Matagalpa en el corazón del conglomerado de café, pero con impactos en toda la zona productiva del norte;
 - (iii) el Plan integral de turismo sostenible del proyecto “Ruta del Caribe – Ruta del Agua – Sección Nicaragua.”.

- 4.8 Con base en las categorías descritas en los componentes 1, 2 y 3, el Informe de Proyecto contendrá una lista indicativa detallada de las intervenciones a financiar. Una vez en ejecución el Programa, y en forma paralela a iniciar las obras identificadas en el punto 4.7 anterior, se realizarán los estudios de pre-inversión de los proyectos de la lista indicativa con el fin de construir la cartera de proyectos que el programa financiará a partir del segundo año del proyecto. En el conglomerado de Turismo –para evitar el financiamiento de actividades turísticas aisladas- todas las inversiones a ser financiadas por el Programa serán identificadas y definidas en el marco del proyecto Ruta del Caribe- Ruta del Agua- Sección Nicaragua, las cuales eran incluidas en el ROP y convenio de Préstamo.
- 4.9 El Informe de proyecto establecerá los criterios de elegibilidad y el mecanismo de selección final de los proyectos a ser financiados a partir de la lista referida en el punto anterior. Estos criterios serán desarrollados en detalle por el ROP a partir de tres principios: (i) la relevancia económica y la viabilidad de la inversión; (ii) la coherencia con las políticas sectoriales y los planes de inversión territoriales; y (iii) la sostenibilidad ambiental y social. De conformidad a los principios anteriores, los criterios específicos para definir las intervenciones son: grado de organización de los beneficiarios en el marco de un conglomerado, idoneidad agro-climática del territorio de intervención, potencial del producto para exportaciones, participación de otros interventores, alianzas y otros recursos disponibles, concentración de áreas productivas, conectividad vial de las zonas beneficiadas, potencial de calidad de los productos, sostenibilidad en el tiempo, impacto potencial en la productividad, capacidad para generar empleo, viabilidad económica y socio-ambiental, y disponibilidad de co-financiamiento de los beneficiarios en los casos que se requiera según se indica en el punto 6.9.
- 4.10 Todos los proyectos deberán ser parte de las estrategias sectoriales y de los planes de inversión pública acordados por la SECEP en el marco de la implementación del PND, e incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- 4.11 La aprobación final de los proyectos a financiar es responsabilidad del Ejecutor del Programa: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

V. Impacto sobre el Desarrollo

A. Beneficios

- 5.1 Como resultado de esta operación, se espera mejorar las condiciones que se requieren para un incremento en la producción, productividad y competitividad de los conglomerados seleccionados, incluyendo una mejora en las condiciones de conectividad de éstos con los mercados. No obstante, las intervenciones en electrificación e infraestructura vial tendrán impacto en la viabilidad de todo el sector productivo en las zonas beneficiadas. En cuanto a los beneficios indirectos, se pretende impactar positivamente los índices de empleo y pobreza.

B. Resultados

- 5.2 Se prevé que al finalizar el programa –siempre que se mantengan como mínimo las condiciones actuales de mercados– se lograrán los siguientes resultados:
- a. En el conglomerado de carnes y lácteos, se propiciará un aumento en el valor de las exportaciones, un aumento en el valor agregado de los sub-productos, un aumento en la capacidad de enfriamiento, almacenamiento e industrialización.
 - b. En el conglomerado de turismo, se espera contribuir hacia la obtención de las metas nacionales de incrementar la llegada de turistas, aumentado la generación de divisas en el sector y posicionando al país como destino de turismo ecológico.
 - c. En el conglomerado de café, se espera reducir los costos de logística entre los lugares de producción y los centros de comercialización, mejorar los procesos agroindustriales mediante tecnología que aumente la productividad, aumentar la oferta de producto final en segmentos donde por calidad o por sello verde se obtenga mejores precios, y mejorar la comercialización y exportación del producto.
 - d. Más allá de los efectos sobre la actividad productiva de los conglomerados, la ampliación de la red de distribución eléctrica y las obras viales propuestas impactarán especialmente la calidad de vida y la viabilidad económica de las poblaciones donde se realicen las obras.

C. Clasificación PTI/SEQ

- 5.3 Esta operación no califica como un programa de inversión focalizado en pobreza (PTI). Sin embargo, los objetivos del programa promueven una mejora en las condiciones de vida de las poblaciones, donde se encuentran los conglomerados, a través de las intervenciones que se plantean para mejorar la viabilidad económica de éstos y su conectividad con los mercados. Con base en esta premisa y en línea con el objetivo del PND, el programa promueve la equidad social y la reducción de Pobreza (Seq/Pov).

D. Impactos sociales y ambientales

- 5.4 Este programa buscará promover de forma transversal, la calidad y la protección de los recursos productivos, la atención social integral y equitativa, y el cuidado y promoción del medio ambiente en relación armónica con la competitividad. El equipo de proyecto, en coordinación con la autoridad ambiental nacional (MARENA) y los diferentes co-ejecutores, han confirmado que por la naturaleza de las obras a financiar, no se prevé elaborar Estudios de Impacto Ambiental (EIA). Es importante destacar que en base a un primer análisis en el país por parte del equipo de proyecto, se trata de un programa de obras menores (i.e. mejora de caminos terciarios en el conglomerado de carne y lácteos o para turismo, la mejora e instalación de embarcaderos flotantes, centros eco-turísticos, etc.)
- 5.5 En el caso del conglomerado de café donde se prevé financiar la rehabilitación de un tramo vial (i.e. Sebaco- Matagalpa), ya se cuenta con un Análisis Ambiental y

Social muy detallado y completo, el cual fue realizado a finales del pasado año por el Banco. Sin embargo, y para asegurar la viabilidad ambiental y social de las inversiones en cada conglomerado, el equipo de proyecto conjuntamente con el gobierno han acordado preparar una Estrategia Ambiental y Social (EAS) general del Programa, la cual está actualmente en proceso de preparación y será presentada como parte del Informe de Proyecto. Además, ésta incluirá los criterios y mecanismos socio-ambientales que garanticen la factibilidad socio-ambiental del programa.

- 5.6 Específicamente, la EAS incluirá aspectos tales como: la identificación con una muestra significativa de potenciales impactos directos e indirectos para las inversiones de cada conglomerado, la caracterización y valoración de los mismos; la identificación y descripción de las medidas preventivas y de mitigación; la elaboración de Planes de Manejo Ambiental (PMA) sectoriales (para los casos que sea necesarios) de cada proyecto y con estimaciones de los costos asociados a estos planes; criterios de selección de proyectos y medidas necesarias para asegurar la factibilidad socio-ambiental de las mismas; pliegos con términos de referencia específicos para la supervisión y auditorías ambientales necesarias, etc.

VI. Aspectos Especiales

A. Financiamiento de la contrapartida

- 6.1 El gobierno ha asegurado que hará las provisiones presupuestales necesarias para la ejecución de este programa. Adicionalmente, y dada la importancia de la ejecución PND y de la CPC, este Programa cuenta con el apoyo político al más alto nivel y el respaldo directo del MHCP.

B. Excepciones a las Políticas del Banco

- 6.2 No se anticipa sea necesaria ninguna excepción a las políticas del Banco. La contratación de servicios de consultoría y las adquisiciones contempladas en el programa se llevarán a cabo siguiendo las políticas, normas y procedimientos del Banco.

C. Riesgos Identificados

- 6.3 El principal riesgo del Programa es el ambiente de relativa inestabilidad político-institucional del país. El apoyo abrumador de la comunidad internacional de donantes al PND y el involucramiento del sector privado como generador de los proyectos mitiga en forma importante este riesgo.
- 6.4 La ejecución a través de diversos co-ejecutores establece un riesgo de coordinación que puede retrasar el desarrollo normal del Programa. La CPC ha venido fortaleciendo su capacidad institucional mediante el apoyo de otros donantes y la coordinación de diversos programas. Por otra parte, los co-ejecutores tienen un buen record de ejecución de Programas con el Banco.
- 6.5 En la parte eléctrica, un potencial riesgo existe en el dimensionamiento de los incentivos a ser negociados con la empresa de distribución eléctrica en las zonas concesionadas. Para mitigarlo, se están concluyendo los estudios que proveerán suficiente información para asegurar la equidad y eficiencia en el proceso de

- negociación de las condiciones técnicas y económicas que deberán estar pactadas entre el Gobierno y la empresa concesionaria de la distribución.
- 6.6 Paralelamente, con los recursos del programa se buscará mitigar las debilidades técnicas identificadas en la CNE que le permitan llevar una adecuada evaluación y supervisión de los proyectos de electrificación rural.
- 6.7 Una parte de las intervenciones propuestas en los conglomerados de carne, lácteos y café suponen un co-financiamiento de los beneficiarios a través de estructuras asociativas. Por la experiencia del IDR en la implementación de Programas similares, se han identificado grupos organizados que tienen la disposición de participar en estos esquemas.

VII. Estado de Preparación

- 7.1 Se están adelantando, con el apoyo de consultores especializados, las evaluaciones técnicas y económicas en las áreas eléctrica, ambiental, transportes y turismo, juntamente con el diseño y redacción del Reglamento Operativo. Dado que la mayor complejidad está en el componente de incentivos para las inversiones en electrificación rural, se han iniciado los trabajos correspondientes para recoger una muestra representativa con información detallada a nivel de proyecto, que permita hacer la evaluación económica y técnica del proyecto. El equipo de proyecto cuenta ya con los estudios técnicos y económicos de la carretera Sébaco-Matagalpa y se está realizando la consultoría que detallará las intervenciones del componente de Apoyo al Turismo. Se espera tener el Informe de Proyecto en el mes de mayo próximo.

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (NI-L1005)
MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Proyecto Fin Contribuir al desarrollo económico-productivo de las regiones atendidas por el programa.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene la prioridad y el enfoque del gobierno respecto a los objetivos del PND • Se mantiene la estabilidad política • Se mantiene la estabilidad macroeconómica
<p>Propósito Incrementar la competitividad y conectividad de los principales conglomerados productivos del país a través de mejoras en infraestructura vial, electrificación rural, e intervenciones varias de que apoyen incrementos en la productividad, ingresos, y exportaciones, de conformidad con las líneas estratégicas y las matrices de financiamiento establecidas en el PND.</p>	<p>Al final del Programa, en relación con la línea de base:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de aumento de exportaciones de carnes y lácteos de las zonas de influencia del proyecto • % de aumento en la generación de divisas por turismo en la zona de influencia del proyecto • % de aumento de exportaciones de café de las zonas de influencia del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación intermedia del programa • Evaluación final del programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno macroeconómico estable, favorable a la inversión • Condiciones de gobernabilidad adecuadas • Mercados internacionales favorables • Se mantiene el esquema de coordinación institucional para el desarrollo del programa
<p>Componentes 1. Apoyo al conglomerado de carne y lácteos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red de distribución eléctrica en la zona de los conglomerados extendida y operativa • Infraestructura vial rehabilitada y mejorada • Tecnologías y procesos que incorporen la variable ambiental como elemento de competitividad del conglomerado, incorporadas • Productividad del conglomerado en todos los 	<ul style="list-style-type: none"> • # de conexiones hechas resultado de las obras de expansión de la red de distribución eléctrica en las zonas de los conglomerados • % de crecimiento en el consumo eléctrico • # Km. de carreteras rehabilitadas y mejoradas • # de empresas certificadas que utilizan variable ambiental en sus procesos y productos • DELTA del incremento en productividad en 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de progreso y medio término del programa con base en los <i>assesments</i> realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueban tarifas adecuadas para cubrir el costo del servicio eléctrico. • Se dispone de un adecuado nivel de recursos financieros para el mantenimiento vial • El mercado reconoce el valor agregado en materia ambiental

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (NI-L1005)			
MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>niveles de la cadena (producción de materia prima, acopio, procesamiento y comercialización) mejoradas</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica y servicios de desarrollo empresarial a los conglomerados, entregados y difundidos. Mecanismo de cofinanciamiento operativo 	<p>las empresas atendidas por el programa</p> <ul style="list-style-type: none"> # de empresas capacitadas y atendidas # de talleres y seminarios realizados por el programa % de desembolsos de mecanismo de cofinanciamiento 		
<p>2. Apoyo al conglomerado de turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> Paquetes de intervención al conglomerado turístico, diseñados e implementados Actividades de ecoeficiencia, sello verde, y certificación de sostenibilidad turística, promovidas 	<ul style="list-style-type: none"> # de paquetes integrales de inversión turística diseñados e implementados. # de empresas certificadas que utilizan variable ambiental en sus procesos y productos 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de progreso y medio término del programa 	<ul style="list-style-type: none"> Se respalda el enfoque de intervenciones integrales por polo de desarrollo turístico Se dispone de recursos para el mantenimiento de las obras
<p>3. Apoyo al conglomerado de café</p> <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura vial rehabilitada y mejorada Productividad del conglomerado en todos los niveles de la cadena: producción de materia prima, acopio, procesamiento, y comercialización, mejoradas Tecnologías y procesos que incorporen la variable ambiental como elemento de competitividad del conglomerado, incorporadas Mecanismo de cofinanciamiento operativo 	<ul style="list-style-type: none"> # Km. de carreteras rehabilitadas y mejoradas # de empresas capacitadas # de talleres y seminarios realizados por el programa DELTA del incremento en productividad en las empresas atendidas # de empresas certificadas que utilizan variable ambiental en sus procesos y productos % de desembolsos de mecanismo de cofinanciamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de progreso y medio término del programa con base en los <i>assesments</i> realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de un adecuado nivel de recursos financieros para el mantenimiento vial El mercado reconoce el valor agregado en materia ambiental

**Programa de Apoyo a la Implementación del Plan Nacional de Desarrollo
(NI-L1005)**

Estimado de Costos para completar Preparación

Para completar la preparación se requiere:

1. Recursos para consultorías	\$80.000
Impacto Ambiental y Social (EAS) Análisis Económico-Técnico Componente Incentivos para Inversiones Electrificación Rural Reglamento Operativo Estructuración de paquete turístico en la Zona del Río San Juan	
2. Recursos administrativos para misiones	\$12.500
Una misión de análisis	4 personas
Una misión de negociación	3 personas
3. Recursos administrativos para trabajo de oficina	
Jefe de Equipo	6 semanas
Miembros del Equipo	10 semanas
Abogado del Equipo	2 semanas